



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx



20 de febrero de 2013

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Presente.-

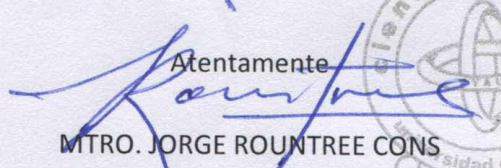
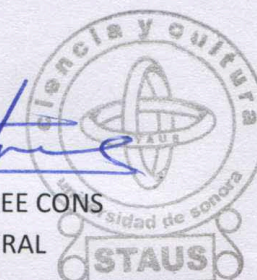
El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, manifiesta un rechazo absoluto a las declaraciones que usted a emitido a través de los medios de comunicación en las cuales afirma que para dar cabida a la demanda creciente de ingreso de estudiantes a la Universidad de Sonora, se requiere incrementar el número de alumnos por grupo de 40 a 45, y que habiendo platicado informalmente con algunos académicos, el STAUS se opone al incremento de alumnos por grupo.

Sus declaraciones ponen la carga de la responsabilidad social en los Trabajadores Académicos, lo cual pareciera pretender crear en la opinión pública la idea de que nuestro sindicato es obstáculo para que más jóvenes pudieran ingresar a la UNISON.

El compromiso de garantizar la educación superior, por Ley, es del Gobierno del Estado quien está obligado a aportar los recursos suficientes a nuestra Alma Mater; y usted debe decirlo de manera clara y contundente. Sr. Rector asuma la responsabilidad, que por facultad de cargo le compete, de garantizar la gestión y administración de los recursos para cubrir la demanda creciente de ingreso de estudiantes a la Institución.

Le proponemos, que en vez de plantear aumentar el número de alumnos por grupo y cargar con más trabajo a los académicos, inicie usted un proceso para inhabilitar todas las plazas administrativas que creo la Ley 4 orgánica para la Universidad de Sonora, y orientado por la máxima "toda la academia posible, sólo la administración imprescindible", con los recursos ahorrados se abran espacios para nuevos estudiantes.

Sin otro particular.

Atentamente

MTRO. JORGE ROUNTREE CONS
SECRETARIO GENERAL


C.c.p. Archivo.

Staus

Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroe.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.